Resolución N° 84/2011

Por la cual se autoriza la adjudicación del Llamado N° 06/2011 Seguro de Vehiculo - ID N° 208.825, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.

Minga Guazú, 06 de Abril de 2011.

Visto : La Nota UOC N° 37/2011 de la Responsable de la UOC de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, en la cual informa y adjunta toda la documentación al llamado de referencia y se recomienda la adjudicación de los mismos bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, y,

Considerando :Lo dispuesto en el Art. 34 inc "c" de la Ley 2051/03, agotado las instancias pertinentes para contar con el mínimo de oferentes requerido por la ley y recomendando proceder a la contratación directa sin contar con el mínimo de oferentes en el Segunda Prórroga por la urgencia de contar con estos bienes y; cumplido con los requisitos exigidos en las Leyes 2051/03 y 3439/07 de Contrataciones Públicas en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° Principios Generales y el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y lo dispuesto el Art. 28 de la Ley.

En uso de sus atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1°: Autorizar la adjudicación del Llamado N° 06/2011 Seguro de Vehiculo - ID N° 208.825, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, según el siguiente detalle:

Cuadro de Precios Adjudicados I									
EMPRESA: "SANCOR SEGUROS S.A."									
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proc.	Unidad de Medida	Present.	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	84131503-001	**Seguro de Automóvil contra todo riesgo.** Automóvil CHEVROLET,Tipo: CORSA CLASSIC SEDAN SUPER,Año: 2008 Capital por el que se desea asegurar: Gs. 35.000.000 (Treinta y Cinco Millones)Cobertura por Un (1) año.	Sancor Seguros	Py	Und.	año	1	2.300.000	2.300.000
							Total		**2.300.000**

260 - Servicios Técnicos y Profesionales
Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro

Art. 2°: Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

Dr. Raúl Humberto Fanego Seitz.
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud -UNE

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay

Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py
E-mail: unefacisa@yahoo.com.ar; facisauoc2@hotmail.com